



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación

15 ABR 2015

RETIRO, **15 ABR. 2015**

DECRETO EXENTO N° 1.111

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-55-L115 Mano de Obra Pintura en Escuela Santa Cecilia, Fondo de Revitalización.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **Eduardo Cofre Mellado Rut: 8.591.692-0** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, la Pintura en Escuela Santa Cecilia (mano de obra) Fondo de Revitalización a **Eduardo Cofre Mellado Rut: 8.591.692-0** Por un monto de \$ 547.400 IVA Incluido.

2.- IMPUTASE, el gasto al 22.06.001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL